





ACTA DE FALLO LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LPE-CAO-042-2021

En la población de Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oax. Siendo las 15:00 horas, del día 24 de noviembre de 2021, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 Fracción VI y 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, así como en lo estipulado en el numeral 5.3 de las Bases de Licitación, en la Sala de Juntas de Caminos y Aeropistas de Oaxaca, ubicadas en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial Gral. Porfirio Díaz "Soldado de la Patria" edificio 1 Ricardo Flores Magón, 2° piso, se reunieron los licitantes y servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta, todos con el objeto de llevar a cabo el acto de Fallo del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LPE-CAO-042-2021 correspondiente a los trabajos de: MANTENIMIENTO DEL CAMINO RURAL PARAJE BARRIO ALTO - DIAMANTE JUXTLAHUACA – PARAJE BARRIO BAJO, TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 3+020.60 T.P. EN EL MUNICIPIO DE JUXTLAHUACA, ubicado en la localidad: 0093 - EL DIAMANTE JUXTLAHUACA, municipio: 469 – SANTIAGO JUXTLAHUACA, región: 04 - MIXTECA, del estado de Oaxaca, llevándose a cabo en términos de lo siguiente.

El análisis de las proposiciones recibidas se llevó a cabo conforme a las disposiciones contenidas en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, según consta en Dictamen Técnico de fecha 22 de noviembre de 2021 y Dictamen Económico de fecha 23 de noviembre de 2021, relativas a la celebración de concursos, bajo los critegios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez, que aseguren las mejores condiciones al estado para la contratación en el caso concreto, examinando la existencia de impedimentos legales en el contratista para la celebración del contrato de obra pública.

El C. ARQ. CARLOS MARIANO RIOS LIMETA, JEFE DE LA UNIDAD DE LICITACIONES en representación del C. ING. DAVID MIGUEL MAYREN CARRASCO, DIRECTOR GENERAL facultado mediante oficio número CAO/DG/137/2018 de fecha 02 de abril de 2018, actuando en nombre y representación de Caminos y Aeropistas de Oaxaca, y ante el conocimiento de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación y procedió a la lectura del resultado del análisis minucioso y detallado de las propuestas económicas aceptadas, y posteriormente dio a conocer a los presentes el resultado de la Licitación y el fallo inapelable, por lo que se declara como licitante adjudicado a: CONSTRUCCIONES DE VANGUARDIA AMOLT, S.A. DE C.V. y en consecuencia se le adjudica el contrato No. CAO-FISE-046-W-0-21, por haberse considerado que su proposición con un monto total de: \$837,654.48 (OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 48/100 M.N.) Incluido el Impuesto al Valor Agregado y un plazo de ejecución de 65 (sesenta y cinco) días naturales, contados a partir del 26 de noviembre de 2021 al 29 de enero de 2022, reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Caminos y Aeropistas de Oaxaca, para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Así mismo se reitera al licitante adjudicado que la presente acta surtirá efecto de notificación legal de la adjudicación del contrato, según lo previsto en el Art. 40 segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca por lo que de acuerdo con las especificaciones que sirvieron de base queda obligada a firmar el contrato respectivo en la Unidad de Licitaciones de Caminos y Aeropistas de Oaxaca, el día 25 de noviembre de 2021, además deberá entregar la fianza que garantice el cumplimiento del contrato, en los términos que marca el artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; así como los documentos vigentes expedidos por el Servicio de Administración Tributaria y el Instituto Mexicano del Seguro Social, en los cuales emitan su opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales y de seguridad social correspondientes, así como la Constancia de situación fiscal en materia de Aportaciones Patronales y entero de amortizaciones vigente expedido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores, apercibido de que de no iniciar los trabajos en la fecha convenida se procederá a la penalización que le resulte aplicable.







En apego a lo establecido en el artículo 38 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, se comunica a los participantes que la proposición desechada durante el presente procedimiento de licitación podrá ser devuelta al licitante que lo solicite, una vez transcurridos 10 (diez) días naturales contados a partir de la fecha del fallo.

Para constancia y efectos legales que le son inherentes, firman la presente las personas que intervinieron en el acto, siendo las 15:20 horas del mismo día de su inicio.

icto, siendo las 15:20 noras del mismo	raia ac sa i		
	POR EL	ORGANISMO	
•			
£ (46)	A.		
ING. DAVID MIGUEL MAYREN CAR	RASCO	ING. JOSÉ CÁSTULO	CASTELLANOS ARENAS
DIRECTOR GENERAL		DIRECT	OR DE OBRAS
und	• :		
LIC. JUAN ANTONIO JARQUÍN VALE			DATO DE LICITACIONES
	POR LO	S INVITADOS	······································
DEPENDENCIA		NOMBRE Y FIRMA	
SECRETARIA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE			
SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL			
CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, DELEGACIÓN OAXACA.			
	POR LOS	LICITANTES	
PERSONA MORAL/PERSONA FÍSICA		RE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
ONSTRUCCIONES DE VANGUARDIA AMOLT, .A. DE C.V.	CLEMEN	JTE SANTIAGO PUIZ	- Jewan
			* *

Un Colos lara Soche

ALTA INGENIERÍA EMERSON, S.A. DE C.V.